

EL LEÓN DE ESPAÑA (y II)

Juan José Sánchez Badiola

Vimos en el anterior capítulo cómo el león ocupó los sellos municipales de la capital legionense desde época temprana, y así lo reconoce Pedro I en 1364, cuando autoriza a su concejo a fabricarse un sello pequeño de una tabla «en que esté figura de un León», para sellar las «cartas mensageras», el cual se habría de sumar al grande de dos tablas que venía usándose por concesión de los «Reyes pasados»¹. Igualmente, comprobamos que, para entonces, el león había adquirido ya la condición de símbolo territorial del reino leonés, que mantendrá en lo sucesivo, como demuestran mapas e ilustraciones². Su relevancia hace que, desde el siglo XV, las armas reales castellanas, luego españolas, lo tengan por soporte y cimera, sobre el castillo³. Nada sabemos, sin embargo, de la existencia de banderas distintivas del mismo durante la Edad Media, más allá de las empleadas por sus soberanos.



León, 23 de abril de 1996. Manifestación leonesista en la que aparece en primer término la bandera *Dixebriega*. Fotografía tomada de *Diario de León*, 24 de abril de 1996

CETROS Y BANDERAS

Hemos de precisar, en principio, que el uso de pabellones quedó restringido, lógicamente, a las coronas que disponían de flota propia, o bien, como en Aragón, a las capitales de sus estados costeros. En 1312, por ejemplo, Sancho I concede pabellón a la ciudad de Mallorca, que extiende a todo su reino. No fue éste, empero, el caso de León. Sus monarcas altomedievales usaron de algún tipo de banderas, pues las presuras más solemnes se hacían a toque de cuerno y con el *albende de rege*. Quizá continuasen la tradición de los estandartes cruciformes romano-cristianos, con el paño purpúreo, que evoca el famoso himno de Venancio Fortunato: «*Vexilla regis prodeunt: / fulget crucis mysterium, / (...) Arbor decora et fulgida / ornata regis purpura...*». O pudieron asemejarse a los pendones que retratan los *Beatos* de Escalada, Urgel y Fernando I: banderolas largas y agudas que cuelgan de una lanza, cual las describe el *Cantar de Mío Cid*: «Trezientas lanças son, todas tienen pendones»⁴. El poema se refiere después a cómo en la guerra se ven tantos «pendones blancos salir

vermejos en sangre», recurso tradicional para explicar el color rojo, de evidente significado bélico, y que sería frecuente en los emblemas de la época, a juzgar por la abundancia del gules en la heráldica hispana. A partir de Alfonso VI se documenta el *vexillifer regis*, luego alférez o *signifer*, pero su cometido debió de desempeñarlo anteriormente el *armiger*, que aparece en el *Liber Testamentorum* ovetense (c.1112) con las armas y el supuesto guión de Fruela II.

Con la plenitud del Medievo, las banderas ganan en variedad formal, que refleja Alfonso X en sus *Partidas*. Muchas eran heráldicas, es decir, ocupaban el paño con las oportunas armerías, de manera que el rey leonés las llevaría blancas, con el león cárdeno, y el de Castilla rojas, con el castillo dorado, hasta que Fernando III adopte el célebre cuartelado. De hecho, Pastoureau, tras analizar los sellos de la primera mitad del siglo XII, concluye que los signos heráldicos se incorporan antes a las banderas que a los escudos; primero diseños geométricos, luego muebles, en su mayor parte ya asociados al poder. Hemos llamado

la atención acerca de la importancia de los cetros rematados en cabeza de león como signo regio leonés⁵, y se ha establecido un paralelismo entre ellos y otros en forma de águila o flor de lis, éstos muy comunes, que pierden su carácter genérico para hacerse símbolos heráldicos de Alemania o Francia⁶. En España, Fernando I se retrata en su *Libro de Horas* (c. 1055) con un cetro orando con la cabeza de un león, y el Emperador lleva el león a monedas, estandartes y armas, y su hijo Fernando, hacia 1159, al signo rodado.

Muchas enseñas plenomedievales estaban formadas por un paño liso, con frecuencia encarnado o blanco, en el que iban cruces e imágenes sagradas: San Isidoro en el Pendón de Baeza, la cruz en el de San Jorge aragonés, la Virgen con su Hijo en el pendón blanco que llevó Alfonso VIII a las Navas de Tolosa⁷, y en el rojo que ilustra la *Cantiga CLXXXI*... Nada extraño, si tenemos en cuenta la utilización desde antiguo de reliquias a modo de estandartes, algunas tan famosas como el *Mandylión* bizantino o la Síndone. El propio Fernando III fue representado en un pendón de 1248, carmesí, con la bordura componada de castillos y leones. A lo largo de la Baja Edad Media, las representaciones heráldicas se hacen más complejas, aumentando el interés por los elementos exteriores al campo del escudo: yelmos, capelos, lambrequines, cimbras..., que alcanza su culmen en los albores de la Moderna. El emblema heráldico pasa a entenderse como un todo, incluidos los aditamentos, que cobran importancia como señales de diferenciación personal. Lo intrincado de las armas reales a partir de los Reyes Católicos y Carlos I, dificultó el uso de los estandartes heráldicos; y, aunque éstos no desaparecieron, se tendió cada vez más al empleo de telas de uno o varios colores, sobre las que se bordaban los escudos enteros, en vez de acomodar sus campos al soporte, llenándolo.

La diversidad cromática de los estandartes siguió siendo notable en la etapa moderna, acorde a la mayor complejidad de los ejércitos y al uso creciente de emblemas propios de cada cuerpo, incluyendo imágenes sagradas y efigies, combinadas con blasones y divisas. Arraigó el carmesí, no obstante, como color del pendón real, confundido posteriormente con el morado, que comienza a identificarse con Castilla. Ello se debió, en opinión de Fernández Duro y Cánovas del Castillo, a las tonalidades cárdenas que adopta la seda roja al envejecer, y al hecho de que el Regimiento de Castilla o Tercio de los Morados, creado en 1634, usase el morado en sus uniformes y en su estandarte, pese a que éste, en realidad carmesí, le fue dado por Olivares, cuyas armas lleva⁸. Para ellos, el auténtico tinte del pendón fue rojo, derivado del campo del escudo castellano y del guión regio, con la banda engolada, en lo que, más tarde, insistirán Carretero, Represa, tras estudiar diversos estandartes municipales, y Cordero, que cita un verso de *La Jerusalén conquistada*, de Lope, que se refiere a «las rojas banderas de Castilla»⁹. Mas creemos que el texto alude, no a la enseña del concreto reino castellano, olvidada ya en el Siglo de Oro, sino a la regia de toda la Corona. En las ceremonias cortesanas de la época, como los funerales de Carlos I y otras comitivas, retratadas por

Durero o los Doetechum, los títulos de la Monarquía, León entre ellos, son representados por simples banderas heráldicas. Aun así, la idea del morado castellano había ya arraigado en el XVII: cuando Felipe IV entrega a su hijo Juan de Austria el gobierno de su Armada, en 1647, manda que la división del General lleve nombre de Castilla y bandera morada con el escudo real¹⁰. En 1704, el Regimiento de Guardias Españolas recibe una bandera cárdena, «color de Castilla», y hacia 1725, se considera el púrpura «antigua divisa de Castilla» y pabellón de las armas reales¹¹. De éste afirma la Real Academia de la Historia, en 1868, que simboliza la soberanía nacional, y que su «color morado» proviene del pendón de Castilla, «y podría ser oportuno recuerdo de sus comunidades»¹².

Con los Borbones, la enseña real será blanca, color «ordinario nacional» en 1748, pero Carlos III adopta la rojigualda para su Armada, en 1785, con objeto de distinguirla de las de otras naciones. Mas pervive el carmesí en pendones regios, municipales y castrenses, siendo denominado también «color nacional» en la Ordenanza militar de 1728.

PENDONES PARROQUIALES

Tradicionalmente se ha venido buscando el origen de los pendones parroquiales leoneses en los mesnaderos de reyes, nobles y concejos. No obstante, y pese a que la procedencia de estas insignias es militar, su adopción para encabezar las procesiones fue común a la Cristiandad y muy antigua. Los pendones parroquiales tuvieron una función exclusivamente litúrgica, y no sirvieron como emblemas locales, al ser todos semejantes entre sí, ni para soporte de armerías, pues las parroquias nunca constituyeron ayuntamientos, aunque la similitud formal permitiera situaciones como la que se dio en Puente-Castro, en 1701, cuando su párroco solicita al concejo leonés que, teniendo en cuenta la pobreza de su feligresía, le ceda «el guión de damasco biejo que tiene, no le haciendo precisa falta»¹³. Estaban formados por una tela larga, terminada en dos farpas y sujeta de un asta relativamente elevada, y su color más frecuente fue el carmesí. La jerarquía eclesiástica prefirió siempre el estandarte, tanto por remitir a los viejos lábaros y *vexilla* como por formar una cruz el mástil y el asta perpendicular a ella de la que pende el paño¹⁴.

De cualquier modo, el pendón arraigó en la costumbre, permaneciendo su uso en muchos lugares, como León, donde evolucionó de forma un tanto particular, acaso por la abundancia de parroquias rurales. Aquí, los ejemplares más vetustos conservados, y aquellos de los que tenemos noticia documental, son casi todos carmesíes, como los de la Hermandad de la Sobarriba (1583), N.ª Señora del Camino (s. XVII), Santa Cristina de Valmadrigal (1601), Monzóniga o Retuerto (1617)¹⁵. También era carmesí el pendón de Vegaquemada, en 1740, si bien el de San Cristóbal de la Polantera, confeccionado en 1634, combinaba este color con el blanco¹⁶. Por el contrario, fue grande la diversidad de esmaltes y combinaciones de ellos que se dio en los pendones pertenecientes a cofradías y hermandades, que solían llevar imágenes religiosas, presentes, asi-

mismo, en los parroquiales: el ya citado paño de Santa Cristina debía contar con «dos figuras Una en cada parte las cuales an de ser de nuestra señora del rosario y la otra de santa Cristina», y el de la Sobarriba, «con una figura de nra. señora y con la corona y llaves de Señor Sanct Pedro». La elección de unos u otros colores pudo relacionarse con las respectivas advocaciones, aunque este extremo no siempre resulta claro. El blanco y el azul se vinculan en diversos lugares a devociones marianas, así como el negro y el morado lo hacen en otros al luto. A principios del XVII, las cofradías gallegas de San Roque de Muros y del Rosario encargan sus correspondientes pendones, el de la primera, blanco y carmesí, con las imágenes de su patrón y de San Sebastián; el de la segunda, carmesí, con cordones y borlas carmesíes «y de la otra color que salga bien que sea paísa con sus franjas», y las imágenes de N.ª Señora del Rosario y San Tirso, pintadas al óleo sobre tarjetas¹⁷. Sin embargo, en Montemayor de Pililla (Valladolid), el pendón parroquial era colorado y el del Rosario azul; y en Maderuelo (Segovia), la iglesia y cofradía de la Vera Cruz tenía un pendón negro. Otro pendón de este color trajo la cofradía de San Íñigo de Calatayud, mientras que la lucense de San Froilán lo usaba azul, con las imágenes del santo y de la Virgen¹⁸. El pendón de La Robla, de finales del XIX, era verde y carmesí, la combinación más común, aunque ha ido aumentando la diversidad cromática de las telas, al igual que su superficie y la altura de las varas, como fruto de la rivalidad entre aldeas.

PENDONES MUNICIPALES

El regio paño carmesí terminó generalizándose también entre los pendones concejiles del realengo, cuya anterior variedad presumimos notable. Muchos serían heráldicos, como el que recibe Pamplona por el Privilegio de la Unión (1423), o el «pendón real con que se ganó Carmona (...) que tiene vn luzero en medio, por orla los castillos y leones e armas conosciadas de los reyes de Castilla»¹⁹. El que usó Zamora, visible en su escudo, tenía ocho franjas encarnadas, las cuales, según sus cronistas menos fiables, conmemoraban las victorias de Viriato. Los Reyes Católicos le añadieron otra verde, en lo alto, agradecidos por la ayuda que los zamoranos les prestaron durante la batalla de Toro (1476). Valencia y otras ciudades de la Corona aragonesa traían la *Senyera*, por especial privilegio. En Huesca, F. Balaguer ha documentado en los siglos XIV y XV un estandarte blanco con la cruz de San Jorge y las armas de la ciudad, otro rojo, con dichas armas y la efigie de la Virgen, y el llamado «del Ángel Custodio». Barcelona usó un pendón carmesí con la imagen de su patrona, Santa Eulalia, acompañada de los blasones locales.

En origen, estos pendones tenían la misma función que los regios y señoriales: reunir y conducir las tropas concejiles en las acciones bélicas. En 1484, Isabel la Católica ordena al concejo de Carmona que envíe sus tropas, con el pendón de la villa, para socorrer Alhama y talar el reino nazarí, y todavía en 1500 manda a dicho concejo que acudan sus hombres, con el pendón, a luchar en la Alpujarra²⁰. Acciones similares hubo en Murcia contra moriscos y piratas. El fuero de Córdoba, sin embargo, dis-

ponía que no hubiese bandera concejil, y que las tropas de la ciudad fuesen bajo la del rey, salvo para los apellidos, cabalgadas y ayuntamientos, en los que podían tomar la que deseasen. Durante la Edad Moderna, no obstante, el principal cometido de los pendones fue encabezar las comitivas destinadas a proclamar nuevo rey —«alzar pendones»— o recibirlo cuando visitaba la correspondiente ciudad. Ya en la coronación, como rey, de Alfonso VII, fue tremolado el pendón regio en la catedral de León, costumbre que se mantuvo hasta Juan I; a partir de él, comenzó a hacerse la proclamación en todas las ciudades y villas realengas, cobrando especial significado el pendón, al personificar al propio monarca²¹. Durante la proclamación de Enrique III, en Sevilla, se paseó a caballo por la ciudad un pendón nuevo, tras haber sido rasgado el de su predecesor, en señal de luto. En la de Enrique IV, en el castillo de La Adrada, el alguacil dejó en el suelo el pendón con las armas del difunto rey, Juan II, y empuñó el de seda carmesí de su sucesor. La costumbre de hacer llantos por el rey muerto y alegrías por el nuevo, sustituyendo el pendón de aquél por el de éste, se documenta en Palencia en 1475²².

El concejo de Medina del Campo mandó hacer un pendón redondeado, de damasco rojo, para proclamar a Carlos II, aprovechando un escudo real «pequeño» del XVI. Fue portado en la ceremonia por el Alférez Mayor, que lo recibió del Corregidor y, una vez concluida aquélla, lo entregó al cabildo de la Colegiata para su custodia. Con motivo de la proclamación de Fernando VI, el concejo pagó «zinc varas de damasco carmesí para azer el Real Pendón»²³. En Betanzos se usaba uno similar, con dos farpas, encargado para la proclamación de Fernando VI, que llevaba el escudo «pequeño» y el de la villa. Se sabe de otro anterior, que fue a Santiago, en 1520, para recibir a Carlos I, en nombre de la ciudad y su provincia. Era llevado por el Alférez Mayor o, en su defecto, por el Alguacil Mayor²⁴. La Coruña proclamó a Felipe IV con un «Pendón de damasco carmesí con las armas reales de la una parte, y en la otra, las de la çibdad»²⁵. El concejo de Santiago de Compostela manda hacer, en 1621, «dos escudos de armas reales dorados para el pendón de la ciudad», y el de Toledo usa por entonces un pendón carmesí con las armas reales²⁶. Durante la proclamación de Felipe III en Carmona, el Alférez Mayor usa el pendón heráldico con que se ganó la villa, que se guardaba en el archivo municipal. Para la de Carlos II, en cambio, se utilizó un pendón real que el Alférez custodiaba en su casa, de damasco carmesí con las armas de la ciudad²⁷. En Loja se gastaron cien ducados para un estandarte de terciopelo carmesí, bordado en oro con las armas reales, que había de usar el Alférez Mayor para proclamar a Fernando VI, al estar muy deteriorado el pendón con que habían conquistado la ciudad los Reyes Católicos²⁸. En Lima, Alférez Real y oidor, pendón en mano, proclaman a Felipe IV al grito de «¡Castilla, León, Pirú, por el rey nuestro señor...!»²⁹. En todo semejantes fueron ceremonias y pendones en Murcia, Requena, Guayaquil, Santiago de Chile, México, Arequipa o La Habana.

De las otras Coronas hispanas conocemos algunos ejemplos de proclamaciones, como la que se le hizo en Lisboa

a Felipe II, según refiere Antonio de Escobar. El concejo lisboeta fue en comitiva por las calles, al grito de «Real, Real, Real, muy poderoso Rey don Phelipe, Rey de Portugal», portando dos pendones, uno de damasco carmesí, con las armas de Castilla por un lado y las quinas por el contrario, el cual «yva más preminente»; y el otro blanco, con las quinas y el escudo de la ciudad. En Barbastro, en 1746, hizo la proclamación el regidor decano, levantando el Real Pendón, al tiempo que gritaba tres veces: «Castilla y Aragón por nuestro rey y señor don Fernando VI de Castilla y III de Aragón, que Dios guarde». En algunas ciudades de la Corona aragonesa se usó la *Senyera*, pero también hubo pendones carmesíes, como los de Calpe y Orihuela, éste de 1732.

Volviendo a León, tenemos noticia de este ceremonial en 1504, con motivo de la proclamación de Juana I. Represa advierte la peculiaridad de que lo que se enarbola entonces «no es el “Pendón de las armas reales de castillos e leones”, sino el Pendón de la ciudad», de lo que deduce que éste era al mismo tiempo el del reino, y por ello, que en las proclamaciones leonesas se utilizaba en exclusiva, mas con la invocación: «Castilla, Castilla, Castilla, León», que le parece un «inteligente engarce de los dos Reinos, que no se excluyen mutuamente, porque (...) constituyen ya una Corona unida con casi 300 años»³⁰. Pero ya hemos visto cómo los pendones urbanos eran también reales, mientras que el apellido usual en las celebraciones leonesas fue bien otro: «León, León, León y todo su reino por el rey...»³¹.

En cuanto a la materialidad de los pendones leoneses, desde 1701 hallamos referencias a ellos en las actas municipales, de las que se desprende que se hacía uno nuevo prácticamente para cada proclamación. En 1724, la ciudad adquiere, para la de Luis I, un pendón con las armas reales y las propias «de Damasco carmesí con flecos de hilo de plata y en el medio y a las puntas de uno y otro lado unos leones bordados de plata y oro sobre campo blanco, borlas de lo mismo y la hasta plateada, todo él muy lucido». Otros pendones se confeccionaron para proclamar a Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, este último «de rico damasco carmesí, con borlas y fleco de oro y plata adornado de seis tarjetas que en campo de raso liso se hallan bordadas de realce con oro, plata y seda seis leones, armas de esta muy noble ciudad»³². Alguno de ellos será el que hoy usa la corporación, con el paño renovado, que lleva, al centro y en cada farpa, un escudo de la ciudad, barroco, de plata y oro, con la corona abierta habitual de las armas leonesas, salvo raros ejemplos con la real cerrada de cuatro diademas de los Austrias, o de ocho, usada por éstos y, más ampliamente, por los Borbones.

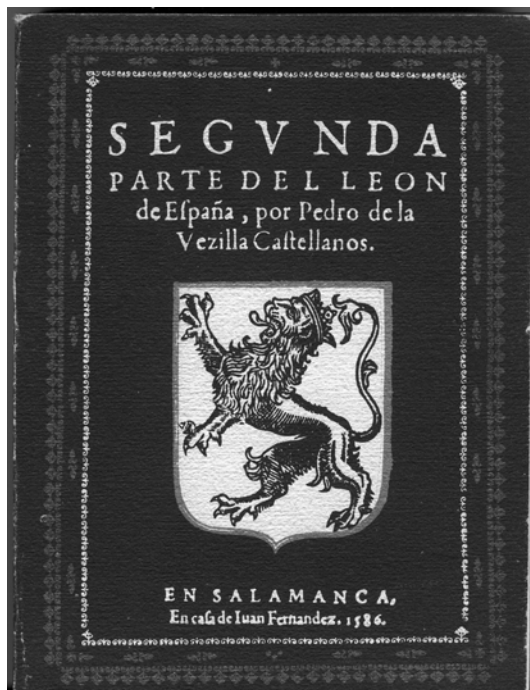
LA BANDERA DE LEÓN

Aunque hemos identificado el púrpura como primer color «nacional» de España y León, el carmesí se afirmó como paño de las enseñas regias y municipales en toda la Corona, sin que pueda justificarse su origen leonés, ni que fuera un color particular de la ciudad de León o de los territorios de que ésta era cabeza, como el reino o la antigua provincia, con los partidos de Oviedo, Ponferrada y León, éste dividido a veces en otros dos: Campos y Montañas de León³³. De la actual provincia no conocemos bandera hasta finales del XIX, con el escudo sobre fondo rojo³⁴, usual en los reposteros oficiales. En los años setenta, la institución provincial empleó un pendón rojo, con el escudo de León y, alrededor, los de sus partidos judiciales; y también una bandera blanca, con el león rojo en el centro.

La creación de una bandera leonesa fue fruto, como en otros lugares, de la combinación de regionalismo y eruditismo local. En un principio, se adaptó el pendón municipal o la bandera de la diputación, que vemos en algún acto durante los años veinte, y usa el Orfeón Leonés³⁵. Sin embargo, la actual enseña púrpura nació en julio de 1977, inspirada por Cordeiro del Campillo³⁶, y se basó en argumentos de muy desigual valor, algunos meras fábulas, como la atribución del escudo a Ordoño

II, o la reinterpretación del paño carmesí como púrpura, y de este esmalte heráldico como el antiguo color imperial. Ya Lapoulide sostuvo que el «Pendón leonés de los Reyes, indebidamente llamado de Castilla» era purpúreo en honor al león rampante³⁷. Esta creencia, nunca demostrada, dio pie a una curiosa paradoja: partiendo de un mismo modelo, en León triunfó la bandera púrpura, mientras en Castilla, la izquierda prefería la morada, Represa la carmesí, y la Junta la cuartelada, de honda raigambre histórica, pero común a toda la vieja Corona.

En cualquier caso, gustó la enseña púrpura, difundida por el Grupo Autonómico Leonés y demás asociaciones leonesistas³⁸, excepto la minoritaria Organización de Jóvenes Leoneses (1979), que usó otra diferente de las banderas provincial y local, con dos franjas, blanca y violeta, esmaltes del escudo, conforme al procedimiento vexilológico que alumbró numerosas banderas³⁹: Alemania, Baviera, Bélgica, Polonia... El paño púrpura fue adoptado también por la Diputación y el Ayuntamiento de León, en un proceso similar al que dio a luz la bandera del mismo color de Gibraltar-San Roque⁴⁰, la «roja Cartagena» de Murcia, o la morada de tantas diputaciones y municipalidades castellanas.



Portada de *El León de España*, ed. facsímil de la Diputación, León, 1982.

- ¹ M. RISCO, *Historia de la ciudad y corte de León y de sus reyes*, Madrid, 1792, pp. 108-109.
- ² J. J. SÁNCHEZ BADIOLA, «La heráldica provincial en la España de los Austrias», *XXIII Ruta c. del románico internacional*, Pontevedra, 2005, pp. 232-238.
- ³ I. VICENTE CASCANTE, *Heráldica general y fuentes de las armas de España*, Barcelona, 1956, pp. 588-589.
- ⁴ A. REPRESA, *El pendón real de Castilla y otras consideraciones sobre el reino*, Valladolid, 1983, pp. 9-10.
- ⁵ J. J. SÁNCHEZ BADIOLA, *Las armas del reino*, León, 1995, p. 115.
- ⁶ F. MENÉNDEZ-PIDAL et alii, *Símbolos de España*, Madrid, 1999, p. 48. Hay que rechazar, no obstante, errores como el de M. CASTELLÁ FERRER, *Historia del apóstol de Iesús Christo Sanctiago Zebedeo Patrón y capitán general de las Españas*, Madrid, 1610, p. 342, que vio en los relieves de Santa María del Naranco leones heráldicos, «armas del mismo santo Rey don Ranimiro Primero».
- ⁷ J. GONZÁLEZ, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, I, p. 243.
- ⁸ C. FERNÁNDEZ DURO, *Tradiciones infundadas...*, Madrid, 1888. A. CÁNOVAS DEL CASTILLO, *La escarapela roja y las banderas y divisas usadas en España*, Madrid, 1912. J. J. SÁNCHEZ BADIOLA, «Bandera y armas del Reino de León», *Diario de León*, 30 de agosto de 1985 [s. p.].
- ⁹ A. CARRETERO, *La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos de España*, 3ª ed., San Sebastián, 1977, p. 99. A. REPRESA, op. cit., p. 37. M. CORDERO DEL CAMPILLO, *Crónica de un compromiso. Los años de la transición política en León*, León, 1988, p. 460.
- ¹⁰ Museo Naval, ms. 1238, doc. 13, cap. I, ff. 89-90. Cf. H. O'DONNELL et alii, *Símbolos de España*, Madrid, 1999, p. 245.
- ¹¹ MARQUÉS DE AVILÉS, *Ciencia Heroyca*, 2ª ed., Madrid, 1780, II, p. 172. A. MANZANO LAHOZ, *Las banderas históricas del ejército español*, Madrid, 1996. L. SORANDO MUZÁS, *Banderas, estandartes y trofeos del Museo del Ejército, 1700-1843. Catálogo razonado*, Madrid, 2001.
- ¹² Informe publicado en *BRAH*, 4 (1884), pp. 186-191.
- ¹³ J. J. SÁNCHEZ BADIOLA, A. VALDERAS, *El pendón leonés: su uso, origen y significado*, I Premio del Concurso de Trabajos Históricos «Fray Bernardino de Sahagún» (CSIC), 1985, n. p., ap. III/1.
- ¹⁴ *Rituale Romanum...*, Ratisbona-Roma, 1913, nº 5, p. 263.
- ¹⁵ A. ÁLVAREZ, *La Virgen del Camino en León*, Madrid, 1969, p. 145. A. BARREÑADA, «Regla, ordenanzas y constitución para la procesión del día de San Isidoro», <http://users.servicios.retecal.es/barrenada/procesio.pdf>. Anónimo, «Asuntos leoneses. Documentos para el estudio del arte en León durante el siglo XVI», *La Crónica de León*, 21 de marzo de 1925, p. 4. J. L. FLECNIKOSKA, «Artistas y artesanos leoneses de antaño», *Archivos Leoneses*, 23 (1958), pp. 52-69, pp. 60-61.
- ¹⁶ M.ª J. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, «La conservación de los bienes muebles de interés etnográfico», *La conservación del patrimonio cultural en León*, León, 1999, pp. 149-153.
- ¹⁷ A. GOY DIZ, *A actividade artística en Santiago, 1600-1648*, vol. II, Santiago de Compostela, 1998, pp. 34 y 41.
- ¹⁸ B. DAMETO, F. J. LORENZO, J. M.ª SÁNCHEZ MOLLEDO, *Historia de San Íñigo, abad del Real Monasterio de San Salvador de Oña*, Calatayud, 2000. R. RODRÍGUEZ VIEITO, *Ferías y fiestas de San Froilán*, Lugo, 2002.
- ¹⁹ A. LERÍA, «Proclamación y jura reales. El caso de Carmona», *Carel*, 2 (2004), pp. 591-666.
- ²⁰ VV. AA. *Documentos para la historia de Carmona en la época de los Reyes Católicos*, Carmona, 2004, docs. 19 y 26.
- ²¹ A. REPRESA, op. cit., pp. 27-28.
- ²² M.ª J. FUENTE, *Finanzas y ciudades. El tránsito del siglo XV al XVI*, Madrid, 1992, p. 42.
- ²³ En <http://www.museoferias.net/mayo2005.htm>.
- ²⁴ J. R. NÚÑEZ-VARELA, «El pendón de la ciudad», *Betanzos e a súa comarca*, diciembre 2002-marzo 2003, p. 30.
- ²⁵ A. REPRESA, op. cit., p. 34.
- ²⁶ A. GOY DIZ, op. cit., p. 349. F. J. ARANDA, *Poder municipal y oligarquías urbanas en Toledo*, Madrid, 1992, pp. 141-144.
- ²⁷ A. LERÍA, op. cit., pp. 591-666.
- ²⁸ R. DEL ROSAL, F. DERQUI DEL ROSAL, *Noticias históricas de la ciudad de Loja*, Loja, 1957.
- ²⁹ A. OSORIO, *El rey en Lima. El simulacro real y el ejercicio del poder en la Lima del diecisiete*, Lima, 2004, p. 32.
- ³⁰ A. REPRESA, op. cit., p. 35.
- ³¹ F. CABEZA DE VACA QUIÑONES Y GUZMÁN, *Resumen de las políticas ceremonias, con que se gobierna la noble, leal, y antigua ciudad de Leon, cabeza de su reyno*, Valladolid, 1693; 4ª ed. León, 1935, pp. 109-110.
- ³² J. J. SÁNCHEZ BADIOLA, A. VALDERAS, op. cit., ap. III/1.
- ³³ Archivo Histórico Municipal de León, Actas, varios años.
- ³⁴ A. VALDERAS, *Los pendones leoneses: pasado y presente*, León, 1991, p. 10.
- ³⁵ *El siglo de León. Crónica de cien años, 1901-2000*, León, 2001, I, p. 129.
- ³⁶ M. CORDERO DEL CAMPILLO, op. cit., pp. 457-464.
- ³⁷ J. LAPOULIDE, *Diccionario gráfico de arte y oficios artísticos*, 4ª ed., amp. y rev., Barcelona, 1963, vol. III, p. 121. L. HERRERO RUBINAT, *Sentimiento de región*, León, 1994, pp. 54-55.
- ³⁸ D. DÍEZ LLAMAS, *Proceso autonómico leonés*, León, 1982, p. 46.
- ³⁹ Hacia 1994-96 surge en medios nacionalistas la llamada *Dixebriega*, que añade a la bandera púrpura una gran estrella amarilla de cinco puntas, sobre la que va el escudo. Agradecemos la información a Juan Miguel Álvarez.
- ⁴⁰ F. MARTÍNEZ LLORENTE, «El escudo de la Ciudad y Reino de Gibraltar: ¿una reforma adecuada?», *Banderas. Boletín de la SEV*, 97 (diciembre 2005), pp. 11-23, lo interpreta como «tafetán púrpura», por ser éste el color del pendón real.